

## Índice de Prioridad Social (IPS)

El Índice de Prioridad Social (en adelante IPS) es un producto estadístico creado en el año 2016 por la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, a través de la Dirección General de Análisis de Indicadores Socio-Laborales y Promoción del Empleo y la Dirección General de Estadística y Censo de la Secretaría General de la Gobernación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, con el objetivo de promover el desarrollo de estudios, análisis y acciones que mejoren y faciliten el proceso de toma de decisiones de las políticas públicas.

Este documento describe una metodología que permite establecer un índice relativo a datos socio-demográficos, socio-laborales, socios-educativos y privaciones sociales en un momento y tiempo determinado. De esta manera es posible identificar aquellas zonas geográficas que requieran de forma prioritaria una respuesta institucional, a través de los distintos planes, programas y proyectos de gobierno.

Es preciso destacar que el objetivo de dicho índice no es identificar las fortalezas o debilidades de las distintas zonas geopolíticas específicas, sino más bien proponer un instrumento que permita establecer un nivel de prioridad de políticas públicas para aquellas en áreas y poblaciones con mayores carencias relativas.

Es en este sentido que la Secretaría de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba dispone del IPS (compartido por el Gobierno de la Provincia de Córdoba) para ser utilizado en el estudio de la realidad de los barrios de la ciudad que se encuentran en la jurisdicción de los trece (13) Centros de Participación Comunal (en adelante CPC). Este índice se emplea para la elaboración de las políticas de participación vecinal en diferentes escalas territoriales, tales como: Junta de Participación Vecinal (JPV), Presupuesto Participativo Barrial (PPB), Régimen de Autogestión del Desarrollo Barrial. En todas acciones territoriales reconocer la situación sociodemográfica es un insumo necesario para disparar las discusiones y explorar las soluciones más cercanas a la necesidad de los vecinos.

**Tabla 1: Indicadores y Procedimiento de Calculo**

Indicadores	Procedimiento de cálculo
<p><b>1. Población de menores de 0 a 3 años con al menos una NBI,</b>  <b>2. Personas de 18 a 24 años sin secundario completo,</b>  <b>3. Personas de 16 a 24 años desocupadas,</b>  <b>4. Personas de 18 a 24 años Ni estudian, Ni trabajan, Ni están buscado trabajo (NiNiNi).</b></p>	<p><b>I .Se construyen 4 indicadores</b></p> <p>1. Se calcula la frecuencia absoluta de la población de menores de 0 a 3 años con al menos una NBI, personas de 18 a 24 sin secundario completo, personas de 16 a 24 desocupadas, y personas de 18 a 24 años Ni estudian, Ni trabajan, Ni están buscado trabajo.</p> <p>2. Para cada una de esas características o atributos se construye un indicador a partir del porcentaje de población representada.</p> <p>3. En cada indicador se dividen los barrios en quintiles (cinco grupos de igual tamaño -20%-) según el porcentaje (fila).</p> <p>4. Se asigna el valor 1 a los barrios comprendidos en el quintil con los mayores porcentajes (mayor prioridad) y el valor 5 a los barrios del quintil con menores porcentajes (menor prioridad). Este procedimiento se realiza con los cuatro indicadores, obteniendo una escala de 1 a 5 para cada indicador.</p> <p><b>II: Índice</b></p> <p>5. A partir de los cuatro indicadores se crea un índice que los sintetiza, mediante el cálculo del promedio de los indicadores (Quintil de fila de indicador 1, 2, 3, 4 dividido 4). De esta forma, se obtienen 17 valores que expresan diferentes grados de prioridad respecto a la combinación de las variables seleccionadas: 1,00-1,25-1,50-1,75-2,00-2,25-2,50-2,75-3,00-3,25-3,50-3,75-4,00-4,25-4,50-4,75-5,00. Donde 1,00 representa la mayor prioridad y la menor prioridad 5,00. Para mapear los indicadores se optó por trabajar con valores sin decimales, obteniendo cinco valores (del 1 al 5). Donde, nuevamente, el uno indica mayor prioridad.</p>

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo de la Secretaría General de la Gobernación del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Año 2016. Elaboración con base en Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC) - Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE.

Los resultados cuantitativos que se obtienen de este procedimiento permite contar con una representación territorial de la situación sociodemográfica segmentada en un rango de valor estadístico que se distingue con colores siendo el rojo el color el que indica el mayor grado de deterioro sociodemográfico, el color amarillo el término medio de deterioro y el color verde la mejor situación. En la tabla siguiente se puede visualizar el rango numérico que asume el IPS

Tabla 2. Valores que asume el IPS

Indicador de Prioridad		Semáforo
1	1,00	<b>ROJO</b>
	1,25	
2	1,50	
	1,75	
	2,00	
	2,25	
3	2,50	<b>AMARILLO</b>
	2,75	
	3,00	
	3,25	
4	3,50	
	3,75	
	4,00	
	4,25	
5	4,50	<b>VERDE</b>
	4,75	
	5,00	

Fuente: Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, a través de la Dirección General de Análisis de Indicadores Socio-Laborales y Promoción del Empleo y la Dirección General de Estadística y Censo de la Secretaría General de la Gobernación del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Año 2016.

Finalmente, esta situación refleja el estado sociodemográfico que poseen los barrios de cada una de las jurisdicciones de los Centros de Participación Ciudadana (CPC). En estos ámbitos municipales se despliega las acciones participativas que se traduce en acciones concretas que modifican la realidad barrial y contribuyen a su sostenimiento en el tiempo.

Elaboración con base en Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC) - Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE.